MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 832 /2015.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 1. CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZAS PARA UTI ADULTOS A LA EMPRESA IMESE S.A. S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS", AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID N° 282.851.----------

Asunción, 10 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS", AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID N° 282.851,** y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Complementario de Evalua ción de fecha 07 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Evaluación, conformado mediante Resolución S.G. N° 184 del 21/04/2015, han analizado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en el Item N° 1. CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZAS PARA UTI ADULTOS, correspondientes a los siguientes oferentes: SCARPE S.R.L., SOLUMEDIC S.A., IMESE S.A. y LA CASA DEL MEDICO S.A.

Que, el resultado del análisis de las especificaciones técnicas del Item 1. Camas Eléctricas con Balanzas para UTI Adultos, concluye nuevamente en la recomendación de adjudicación de la oferta presentada por la firma IMESE S.A., por cumplir con las EE.TT. solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se sugiere su adjudicación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su RATIFICACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Arq. MAPA Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPyBS

2 (dos)

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 832 /2015.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 1. CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZAS PARA UTI ADULTOS A LA EMPRESA IMESE S.A. S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA DE LOS DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS", AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID N° 282.851.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **RATIFICAR** la adjudicación del Item 1. Camas Eléctricas con Balanzas para UTI Adultos, a la empresa IMESE S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 89/2014 – "Adquisición de Equipos Biomédicos para los Servicios de Terapia Intensiva de los distintos Centros Asistenciales para dependencias del MSPyBS", Ad Referéndum, Plurianual – ID N° 282.851, conforme a lo expuesto en el Informe Complementario de Evaluación de fecha 07 de agosto de 2015.

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. MAE Sergio Barrios
General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1 (uno)